

**LA CONSTRUCCIÓN CONDICIONAL DE CONTENIDO EN ESPAÑOL CON LA PRÓTASIS [Si (X) FUERE Y]:
UN TRANSPOSITOR CONCEPTUAL DE LA VOZ DE AUTORIDAD PRESCRIPTIVA
MÁS ALLÁ DE LOS DOMINIOS NORMATIVOS**

A CONSTRUÇÃO CONDICIONAL DE CONTEÚDO DO ESPANHOL COM A PRÓTASE [Si (X) FUERE Y]:

UM TRANSPOSITOR CONCEPTUAL DA VOZ DE AUTORIDADE PRESCRITIVA PARA ALÉM DOS DOMÍNIOS NORMATIVOS

THE CONTENT CONDITIONAL CONSTRUCTION IN SPANISH WITH THE PROTASIS [Si (X) FUERE Y]:

A CONCEPTUAL TRANSPOSER OF THE PRESCRIPTIVE AUTHORITATIVE VOICE BEYOND NORMATIVE DOMAINS

Keren Betsabe González Rodríguez¹

RESUMEN

En este artículo, guiados por el marco teórico de la Gramática de Construcciones Basada en el Uso, presentamos una investigación sobre el uso contemporáneo de la Construcción Condicional de Contenido (CCC_{ONT}) con la prótasis [Si (X) Fuere Y] en las variedades del español de Argentina, Paraguay y Uruguay. Esta unidad simbólica tiene una forma verbal flexionada en el futuro de subjuntivo, tiempo verbal considerado en desuso en el español actual. Seleccionamos datos en dos *subcorpora* del *Corpus del Español (Web/Dialects y Now)*, en los cuales encontramos 205 ocurrencias de la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] en géneros discursivos producidos, principalmente, en los ámbitos jurídico, político y periodístico, entre 1967 y 2019. En el estudio, constatamos que esta construcción es marcada y tiene poca frecuencia. Sin embargo, los datos mostraron que la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] es productiva en géneros discursivos normativos (leyes, proyectos de ley, reglamentos, etc.). Además, encontramos instancias de uso de esta construcción en géneros discursivos informativos, explicativos y argumentativos (noticias, artículos de opinión, blogs jurídicos, comentarios en sitios web jurídicos, etc.), en los cuales la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] funciona como transpositor conceptual de la voz de autoridad prescriptiva procedente de dominios normativos.

PALABRAS CLAVE: Gramática de construcciones basada en el uso. Construcción condicional de contenido. Futuro de subjuntivo. Lengua española.

RESUMO

Neste artigo, orientados pelo referencial teórico da Gramática de Construções Baseada no Uso, apresentamos uma pesquisa acerca do uso contemporâneo da Construção Condisional de Conteúdo (CCC_{ONT}) com a prótase [Si (X) Fuere Y], em variedades do espanhol da Argentina, do Paraguai e do Uruguai. Esta unidade simbólica tem uma forma verbal flexionada no futuro do subjuntivo, um tempo verbal considerado em desuso no espanhol atual. Realizamos um levantamento de dados em dois *subcorpora* do *Corpus del Español (Web/Dialects e Now)*, nos quais mapeamos 205 ocorrências da CCC_{ONT} com a prótase [Si (X) Fuere Y] em gêneros do discurso produzidos, principalmente, nos âmbitos jurídico, político e jornalístico, entre 1967 e 2019. No estudo, verificamos que essa construção é marcada e apresenta baixa frequência. Apesar disso, os dados evidenciam que a CCC_{ONT} com a prótase [Si (X) Fuere Y] é produtiva em gêneros do discurso normativos (leis, projetos de lei, regulamentos etc.). Além disso, encontramos instâncias de uso dessa construção em gêneros do discurso informativos, explicativos e argumentativos (notícias, artigos de opinião, blogs jurídicos, comentários em sites jurídicos etc.), nos quais a CCC_{ONT} com a prótase [Si (X) Fuere Y] funciona como transpositor conceptual da voz de autoridade prescritiva oriunda dos domínios normativos.

¹ Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ), betsabe32@hotmail.com, <https://orcid.org/0000-0003-4854-3234>.

La construcción condicional de contenido en español con la protasis [Si (X) fuere Y]: un transpositor conceptual de la voz de autoridad prescriptiva más allá de los dominios normativos

PALAVRAS-CHAVE: Gramática de construções baseada no uso. Construção condicional de conteúdo. Futuro do subjuntivo. Língua espanhola.

ABSTRACT

In this article, guided by the theoretical framework of the Usage-Based Construction Grammar, we present research on the contemporary use of the Content Conditional Construction ($C_{ONT}CC$) with the protasis [Si (X) Fuere Y], in varieties of Spanish from Argentina, Paraguay, and Uruguay. This symbolic unit features a verb form inflected in the future subjunctive, a tense considered obsolete in modern Spanish. We conducted a data survey in two *subcorpora* of the *Corpus del Español* (Web/Dialects and Now), in which we mapped 205 occurrences of $C_{ONT}CC$ with the protasis [Si (X) Fuere Y] in discourse genres produced mainly in the legal, political and journalistic spheres, between 1967 and 2019. The study reveals that this construction is marked and has a low frequency. Despite this, the data showed that the $C_{ONT}CC$ with the protasis [Si (X) Fuere Y] is productive in normative genres (laws, bills, regulations, etc.). In addition, we found instances of use of this construction in informative, explanatory, and argumentative genres (news articles, opinion pieces, legal blog posts, user comments on legal websites, etc.), in which the $C_{ONT}CC$ with the protasis [Si (X) Fuere Y] works as a conceptual transposer of prescriptive authoritative voice coming from normative domains.

KEYWORDS: Usage-Based construction grammar. Content conditional construction. Future subjunctive. Spanish Language.

1. Introducción

En este trabajo, presentaremos algunos resultados de la investigación de doctorado² sobre el uso contemporáneo de la Construcción Condicional de Contenido (CCC_{ONT}) con la protasis [Si (X) Fuere Y] en las variedades del español de Argentina, Paraguay y Uruguay. Esta construcción compleja tiene una forma verbal flexionada en el futuro de subjuntivo [Fuere], tiempo verbal cuya frecuencia de uso ha ido disminuyendo con el tiempo. Según Solomon (2007, p. 419), el uso del futuro de subjuntivo aún se conserva en determinadas regiones geográficamente aisladas, tales como las Islas Canarias (Tenerife y La Palma), ciertas zonas de Panamá, algunas regiones de Colombia (Bolívar, Santander y el norte de Antioquia), el noroeste de Venezuela, así como en áreas específicas de Cuba, República Dominicana, Puerto Rico, Ecuador y México (Sastre Ruano, 1997, p. 40-41 *apud* Solomon, 2007, p. 419).

Otros lingüistas y gramáticos afirman que este tiempo verbal aparece fosilizado en algunas expresiones idiomáticas (“fuere lo que fuere”; “sea cual fuere”; “si así no lo hiciereis, Dios y la patria os lo demanden”; “adonde fueres, haz lo que vieres”), en textos jurídicos y administrativos (cf. Fukushima, 2015, p. 45-61; Hernández Alonso, 1996 [1984], p. 378-379; Mištinová, 2012, p. 231-243; Rae, 2010, p. 459-460; Rojo; Veiga, 1999, p. 2909-2910). Hernández Alonso (1996 [1984], p. 378-379) considera que las formas flexionadas en el futuro de subjuntivo son inusuales y constituyen “arcaísmos sintácticos”. Por ello, opta por no incluirlo en el paradigma verbal del español contemporáneo.

² Investigación desarrollada en el Programa de Posgrado en Estudios del Lenguaje de la *Universidade Federal Fluminense* (UFF), donde actualmente realizamos el posdoctorado.

Durante las investigaciones, usamos dos *subcorpora* del *Corpus del Español (Web/Dialects y Now)*, en los cuales encontramos diferentes formas verbales flexionadas en el futuro de subjuntivo. En los *subcorpora* de Paraguay, por ejemplo, encontramos 1.087 registros de [Fuere]. Analizando los datos, observamos que esa construcción verbal aparece más frecuentemente en las prótasis de construcciones complejas, como la CCC_{ONT}, un tipo de Construcción Condicional. En los *subcorpora Web/Dialects y Now*, recopilamos 205 ocurrencias de la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y], en géneros discursivos normativos (leyes, proyectos de ley, reglamentos, etc.) y en géneros discursivos informativos, explicativos y argumentativos (noticias, artículos de opinión, blogs jurídicos, comentarios en sitios web jurídicos, etc.), producidos, sobre todo, en los ámbitos jurídico, político y periodístico, entre 1967 y 2019.

Los datos mostraron que la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] es una construcción muy marcada y con poca frecuencia. Sin embargo, durante el estudio, observamos que la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] es productiva en géneros discursivos normativos. Además, la construcción se utiliza con frecuencia en noticias que citan – de forma directa o indirecta – textos normativos y discursos de autoridades jurídicas, políticas y deportivas. Asimismo, encontramos instancias de uso (constructos, ejemplares) de la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] en noticias que remiten –también de manera directa o indirecta– al discurso de enunciadores que no configuran autoridades jurídicas o políticas, pero que hacen referencia al ordenamiento jurídico.

Teniendo en cuenta el marco teórico de la Gramática de Construcciones Basada en el Uso (GCBU) (Croft, 2001; Diessel, 2019; Goldberg, 1995, 2006; Langacker, 1987, 2008), así como los datos recogidos en los *subcorpora* del *Corpus del Español (Web/Dialects y Now)*, en este artículo presentaremos un estudio, principalmente sincrónico y cualitativo, acerca del uso de la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y]. Considerando que el español es la lengua oficial y franca en 21 países, utilizamos un muestreo de conveniencia. Por lo tanto, solo analizamos datos lingüísticos de los *corpora* de Argentina, Paraguay y Uruguay. El objetivo principal de esta investigación es comprobar si esta unidad simbólica funciona como un transpositor conceptual de la voz de autoridad prescriptiva desde los dominios normativos hacia los dominios informativos, explicativos y argumentativos.

En otras palabras, analizaremos la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y], a fin de verificar si dicha construcción evoca esquemas conceptuales construidos a partir de interacciones socioculturales y discursivas asociadas al ejercicio del poder prescriptivo y de la autoridad. Además, examinaremos el uso de la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] en géneros discursivos informativos, explicativos y argumentativos³, con el objetivo de constatar si esta unidad simbólica desplaza cognitivamente la voz de autoridad prescriptiva desde dominios normativos hacia dominios no normativos.

³ En esta investigación, no limitamos la argumentación a una secuencia textual, pues entendemos que también existen géneros discursivos argumentativos en los cuales podemos observar – de forma explícita o implícita – uno o varios puntos de vista. Entre estos textos se incluyen noticias, artículos de opinión, editoriales, artículos científico-académicos, tesis, redacciones de pruebas de admisión a la universidad, peticiones legales, sentencias, entre otros.

La construcción condicional de contenido en español con la prótasis [Si (X) fuere Y]: un transpositor conceptual de la voz de autoridad prescriptiva más allá de los dominios normativos

Tras la introducción, en la sección 2, describiremos la fundamentación teórica de la investigación. En la sección 3, analizaremos los datos que demuestran que la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] funciona como transpositor conceptual de la voz de autoridad prescriptiva más allá de los dominios normativos. Por último, presentaremos las consideraciones finales.

2. La estructuración del significado de las unidades simbólicas

La GCBU (Croft, 2001; Diessel, 2019; Goldberg, 1995, 2006; Langacker, 1987, 2008) defiende que el conocimiento lingüístico surge a partir de la experiencia de los usuarios de la lengua con la realidad corpórea, cognitiva y sociocultural. La articulación (interacción) entre el entorno externo y la cognición se produce por medio de procesos cognitivos como la categorización, el *chunking*, la memoria enriquecida, la analogía, entre otros. Estos procesos cognitivos ayudan a conceptualizar la experiencia mediante el uso de construcciones compartidas en interacciones socioculturales y discursivas.

Según la GCBU y otras perspectivas construcionistas, las construcciones configuran binomios convencionales de forma y significado (función). Estos modelos amplían el concepto de signo propuesto por Saussure (2012 [1916]) (cf. Fillmore; Kay; O'Connor, 1988; Diessel, 2019; Marques; Alonso; Pinheiro, 2017). Los construcionistas sostienen que las palabras, los modismos, las colocaciones, las oraciones simples y las compuestas conforman un

[...] *continuum* de unidades simbólicas (Langacker 1987, p. 35; Croft, 2001, p. 19-20), cuya forma – compuesta por propiedades sintácticas, morfológicas y fonológicas – está internamente vinculada al significado convencional – constituido por propiedades semánticas, pragmáticas y discursivo-funcionales –. Esta asociación se produce mediante un nexo (enlace) de correspondencia simbólica (González Rodríguez, 2024, p. 14-15).

En este *continuum* las construcciones establecen diferentes relaciones (taxonómicas, simbólicas, secuenciales, de relleno de *slot*, etc.), configurando una red construccional, en la cual las unidades simbólicas varían en niveles de esquematicidad, productividad, composicionalidad, procesamiento, etc. (cf. Croft, 2001; Diessel, 2019; González Rodríguez, 2022a, 2024; Langacker, 1987, 2008). Véase el cuadro 1:

Cuadro 1: El *continuum* lexicón-sintaxis

Tipos de construcción	Denominación tradicional	Ejemplos
Compleja(mayoritariamente) esquemática	sintaxis	[SUJ <i>be</i> -TIEMPO VERB- <i>en</i> <i>by</i> COMPLOBLIC]
Verbo sustantivo, complejo	Frame(marco) de subcategorización	[SUJ <i>consume</i> (consumir) COMPLDIR]
Compleja(mayoritariamente) sustantiva	modismo	[<i>Kick</i> -TIEMPO <i>the bucket</i>]
Compleja, pero unida	morfología	[NOMBRE- <i>s</i> , VERBO –TIEMPO]
Atómica y esquemática	Categoría sintáctica	[DEM], [ADJ]
Atómica y sustantiva	Palabra / lexicón	[<i>this</i> (este)], [<i>green</i> (verde)]

Fuente: Cuadro propuesto por Croft y Cruse (2004, p. 255) (traducción de González Rodríguez, 2024, p. 14).

Con respecto a la relación simbólica que se establece entre la forma y el significado de una construcción, Diessel (2019, p. 90) afirma que dicho vínculo se configura mediante procesos cognitivos asociados a la conceptualización y a la cognición social (inferencia pragmática). La conceptualización abarca diversos procesos cognitivos, como la metáfora, la metonimia, la deixis, la perspectiva, la figura-fondo, etc. Para comprender cómo se estructura el significado de la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y], en el presente trabajo, nos centraremos en los procesos de conceptualización figura-fondo (perfil-base) y deixis, articulados con la cognición social (inferencia pragmática). De este modo, podremos entender cómo esta construcción desplaza cognitivamente la voz de autoridad prescriptiva más allá de los dominios normativos.

Los cognitivistas y los construccionalistas adoptan la Teoría de la *Gestalt* propuesta por Koffka (1935), con la finalidad de analizar de qué manera se organiza conceptualmente el significado de las construcciones. Teniendo en cuenta el proceso figura-fondo, las unidades simbólicas se entienden como figuras que evocan una o varias estructuras cognitivas (*frames*, dominios, espacios mentales, modelos de contexto), las cuales constituyen el fondo de dichas construcciones. Los esquemas conceptuales están moldeados por la experiencia humana y se interrelacionan en una red conceptual. Por lo tanto, las estructuras cognitivas configuran segmentos del conocimiento del mundo de los usuarios (conocimiento enciclopédico), los cuales se activan a través de unidades simbólicas en diferentes contextos sociointeraccionales y culturales (cf. Fillmore, 1982; Fauconnier 1994 [1985], 1997; Langacker, 1987, 2008)

Con respecto al *frame*, Fillmore (1982, p. 111) señala que este modelo cognitivo constituye un sistema integrado por conceptos interrelacionados. Es decir, el significado de un concepto está vinculado a los demás conceptos que conforman el *frame*. Por ello, cuando uno de los conceptos de esta estructura se introduce en un enunciado, todos los demás se activan automáticamente. Langacker (2008, p. 46-47) afirma que el *frame* es similar al dominio, ya que ambos esquemas conceptuales corresponden a estructuras cognitivas no básicas. Estos modelos cognitivos se construyen a partir de experiencias sensoriales, intelectuales, estáticas, dinámicas, fijas, nuevas, simples y complejas, y ocupan los niveles superiores de la organización conceptual. Así, los dominios no básicos o *frames* incluyen tanto:

[...] instancias de experiencias inmediatas de tipo sensorial, emotivo y motor/quinestésico (por ejemplo, la sensación de humedad, el miedo o el acto de inflar un globo), como los productos abstractos derivados de operaciones intelectuales (por ejemplo, conceptos como JUSTICIA, VERTEBRADO o PROMEDIO DE BATEOS en un partido de béisbol). Además, se incluyen los conceptos que se manifiestan instantáneamente en el nivel de conciencia (por ejemplo, la imagen de un círculo), así como escenarios complejos que solo podemos conceptualizar etapa por etapa durante el tiempo de procesamiento (como el paso a paso de una receta compleja). No se requiere que un dominio no básico sea fijo, establecido o reconocido convencionalmente. La aprehensión del contexto situacional puede considerarse un dominio cognitivo, al igual que el discurso precedente.

La construcción condicional de contenido en español con la prótasis [Si (X) fuere Y]: un transpositor conceptual de la voz de autoridad prescriptiva más allá de los dominios normativos

Los dominios no básicos varían considerablemente en su grado de complejidad conceptual.

Estos abarcan desde conceptos simples (por ejemplo, ROJO), hasta conceptos más elaborados (como la configuración del cuerpo humano), e incluso sistemas complejos de conocimiento (como todo lo que sabemos sobre el béisbol) (Langacker, 2008, p. 45, traducción nuestra)⁴.

Langacker (2008, p. 43-54) subraya que, además de las estructuras cognitivas no básicas, existen dominios que ocupan niveles inferiores en la taxonomía conceptual. El lingüista sostiene que el término dominio es más amplio que *frame*, ya que también incluye esquemas conceptuales básicos. Estos dominios constituyen modelos cognitivos más generales, moldeados por experiencias sensoriales, perceptivas, motoras y corporales (vista, oído, olfato, espacio, tiempo, movimiento, materialidad corporal, etc.). Al estar situados en niveles inferiores de la taxonomía conceptual, a partir de los dominios básicos pueden surgir estructuras cognitivas más específicas y no básicas.

Al analizar el término dominio, observamos que este concepto coincide con el de espacio mental propuesto por Fauconnier (1994 [1985], 1997). Este estudioso considera que los espacios mentales configuran modelos cognitivos del discurso, los cuales están estructurados por *frames* y otros esquemas conceptuales disponibles en la cognición de los usuarios. Fauconnier (1994 [1985], 1997) señala que los espacios mentales son estructuras cognitivas parciales y locales, construidas en el discurso. Esto significa que los espacios mentales se evocan por medio de las construcciones durante la organización cognitiva y discursiva de los enunciados y de los géneros discursivos. El proceso de activación de estos esquemas conceptuales se produce de forma dinámica, a través del proceso cognitivo figura-fondo. Por lo tanto, los espacios mentales son figuras perfiladas por el fondo, el espacio mental base – el cual corresponde a la conceptualización de la realidad y al momento de la enunciación –. Consecuentemente, esos espacios mentales funcionan como el fondo a partir del cual se estructura el significado de las construcciones (figuras).

En el discurso, esta dinámica de proyección entre modelos conceptuales también se efectúa por medio de la deixis, otro proceso cognitivo asociado a la conceptualización (cf. Diessel, 2019, p. 27-30). Mediante este proceso, los enunciadores pueden activar, por ejemplo, espacios mentales pretéritos o futuros, así como espacios mentales creados en enunciados anteriores o que anticipan discursos posteriores. La deixis también posibilita la referencia tanto de entidades discursivas y cognitivas ya mencionadas y activadas, como la de entidades que aún aparecerán en el discurso y en los espacios mentales construidos a *posteriori*.

⁴ [...] instances of immediate sensory, emotive, and motor/kinesthetic experience (e.g. the sensation of wetness, of being afraid, or of blowing up a balloon), as well as the abstracted products of intellectual operations (e.g. concepts like JUSTICE, VERTEBRATE, and BATTING AVERAGE). Also included are conceptions manifested instantaneously at the level of conscious awareness (e.g. the image of a circle), as well as elaborate scenarios that we can only conceptualize stage by stage through processing time (like the successive steps in a complicated recipe). There is no requirement that a nonbasic domain be fixed, established, or conventionally recognized. Apprehension of the situational context thus qualifies as a cognitive domain, as does the previous discourse.

Nonbasic domains vary greatly in their degree of conceptual complexity. They range from minimal concepts (e.g. RED), to more elaborate conceptions (like the configuration of the human body), to entire systems of knowledge (such as everything we know about baseball) (Langacker, 2008, p. 45).

Los conceptos de *frame* (Fillmore, 1982), dominio (Langacker, 1987, 2008) y espacio mental (Fauconnier, 1994 [1985], 1997) se relacionan de alguna manera, ya que se refieren a modelos cognitivos que son evocados por unidades simbólicas organizadas en redes discursivas. Estas estructuras cognitivas están vinculadas conceptualmente a esquemas más amplios, formando una matriz (cf. Langacker, 1987, p. 147, 2008, p. 44), la cual configura conjuntos o redes de esquemas conceptuales.

En la organización conceptual, algunas estructuras cognitivas se ubican en niveles superiores. Esto significa que configuran esquemas conceptuales evocados por una construcción dentro de un alcance (ámbito) inmediato (cf. Langacker, 2008, p. 62-65). De este modo, la relación entre figura y fondo tiene un mayor grado de especificidad y *framing* (encuadre). Por otro lado, las estructuras cognitivas situadas en los niveles inferiores de la taxonomía conceptual son activadas por unidades simbólicas dentro de un ámbito menos inmediato o, incluso, dentro de un alcance máximo (cf. Langacker, 2008, p. 62-65). Por lo tanto, la relación perfil-base puede presentar una gradación que va desde lo más específico (alcance inmediato) hasta lo más genérico (alcance máximo).

A partir de lo expuesto anteriormente, podemos observar que el concepto de dominio es más amplio, puesto que se refiere a esquemas conceptuales básicos y coincide con el concepto de *frame*, cuando se trata de estructuras cognitivas no básicas y más específicas. Además, el concepto de dominio es similar al de espacio mental, ya que también se utiliza en el análisis de modelos conceptuales relacionados mediante la metaforización. Esto puede verificarse en los trabajos sobre Construcciones Condicionales de Dancygier (1998), Dancygier y Sweetser (2005) y Sweetser (1990).

Estas estudiosas consideran que los dominios epistémico e ilocutivo (de enunciación) son extensiones metafóricas del dominio de contenido, el cual corresponde a la conceptualización de la experiencia corpórea y sociocultural de los usuarios. Además, al igual que el concepto de espacio mental, el de dominio también puede utilizarse para referirse a las estructuras cognitivas construidas en el discurso. Para ilustrarlo, observemos que las formas verbales del pretérito indefinido de indicativo “compré” y “comí” evocan un dominio básico, el dominio temporal, el cual se activa a partir del dominio base (el dominio de la realidad y el dominio de enunciación). Por lo tanto, estas construcciones verbales tienen la función de activar el dominio temporal en situaciones comunicativas que evocan el pasado.

Aunque dominio y espacio mental sean términos similares, Langacker (2008, p. 51) afirma que estos conceptos difieren en la manera como se analiza la estructura cognitiva. El lingüista señala que el término dominio suele emplearse cuando se observa la unidad y la coherencia interna de un concepto, teniendo en cuenta las relaciones que se establecen entre el contenido conceptual y los significados léxicos. En cuanto al espacio mental, Langacker (2008, p. 51) sostiene que dicho término se utiliza, por lo general, para analizar las discontinuidades conceptuales, así como para estudiar la fragmentación de la estructura conceptual en regiones semiautónomas. Asimismo, el concepto de espacio mental se emplea para referirse tanto a productos resultantes de operaciones imaginativas como a estructuras creadas dinámicamente en el discurso.

La construcción condicional de contenido en español con la prótasis [Si (X) fuere Y]: un transpositor conceptual de la voz de autoridad prescriptiva más allá de los dominios normativos

Considerando que las estructuras cognitivas son conceptualizaciones de la experiencia humana (corporal, mental, sociocultural, etc.), podemos entender que, así como los espacios mentales son esquemas cognitivos creados en el discurso, la aprehensión del contexto situacional también puede constituir un modelo conceptual (cf. Langacker, 2008, p. 45). Según Van Dijk (2016, 2018 [2008], 2020 [2011]), estas estructuras cognitivas son conceptualizaciones de situaciones interactivas socioculturales y de conocimientos del mundo compartidos. Por lo tanto, son modelos de contexto que forman parte del *common ground* (terreno común), mediante procesos vinculados a la cognición sociocultural.

Una de las formas de materializar los esquemas conceptuales de los contextos es por medio del discurso (oral, escrito, multimodal). De acuerdo con Bakhtin (Bajtín) (2011 [1979])⁵, el discurso puede organizarse en géneros discursivos, los cuales son producidos por los usuarios teniendo en cuenta las especificidades de diferentes ámbitos socioculturales, históricos, políticos, económicos, etc. Este estudioso afirma que los géneros discursivos son “tipos relativamente estables de enunciados” (Bakhtin, 2011 [1979], p. 262) y tienen una finalidad comunicativa. Dependiendo del contexto socio-interactivo y cultural, los usuarios utilizan construcciones más adecuadas a un género discursivo específico, con el objetivo de cumplir su función comunicativa. De este modo, podemos comprender que, así como las construcciones, los géneros discursivos constituyen binomios de forma y significado (función).

Para entender la estructuración del significado de una construcción en el discurso, debemos considerar la articulación entre las propiedades del polo formal – fonológicas, morfológicas y sintácticas – y las del polo del significado – semánticas, pragmáticas y discursivo-funcionales –. En consecuencia, podemos observar que la adquisición, el aprendizaje y el uso de unidades simbólicas y de géneros discursivos se produce mediante procesos de conceptualización vinculados a procesos de cognición sociocultural, dado que conforman el conocimiento enciclopédico de los usuarios, el cual ayuda tanto en la producción como en la comprensión del lenguaje (cf. Diessel, 2019; Tomasello, 2019 [1999]; Van Dijk, 2016, 2018 [2008], 2020 [2011]).

En cuanto a la cognición social (y cultural), Diessel (2019, p. 25-27) afirma que este proceso está vinculado a la inferencia pragmática. Además, considera que la atención conjunta, el terreno común y la definición de la audiencia (*audience design*) son procesos cognitivos fundamentales para la configuración de la cognición sociocultural. La atención conjunta está relacionada con la naturaleza triádica de las situaciones interactivas (Tomasello, 2019 [1999], p. 85-96), en las que intervienen los interlocutores y un foco de atención compartido. Este puede ser un objeto, un acontecimiento o una escena relacionada con la situación comunicativa, o bien un concepto evocado por el discurso precedente (Diessel, 2019, p. 25-27).

⁵ En esta investigación, adoptamos los supuestos bakhtinianos (bajtinianos) (Bakhtin, 2011 [1979]), pues entendemos que la perspectiva sociocultural e histórica de los géneros discursivos dialoga con los planteamientos de la GCBU, la cual defiende que la experiencia humana moldea de manera continua el conocimiento lingüístico. Por lo tanto, consideramos que, los géneros discursivos materializan los discursos y configuran redes discursivas compuestas por unidades simbólicas, las cuales representan la conceptualización de las experiencias socioculturales e históricas de los usuarios.

El terreno común está vinculado a la atención conjunta. Ese proceso cognitivo abarca conocimientos, creencias, valores, intenciones, costumbres, normas, comportamientos y otros aspectos social y culturalmente compartidos (cf. Diessel, 2019; Tomasello, 2019 [1999]; Van Dijk, 2016, 2018 [2008], 2020 [2011]). Por lo tanto, el terreno común configura el fondo a partir del cual se construyen estructuras cognitivas como *frames*, dominios, espacios mentales y modelos de contexto. El conocimiento compartido y la atención conjunta están intrínsecamente relacionados con la definición de la audiencia – un proceso cognitivo que permite evaluar el conocimiento del mundo (personal y sociocultural) de los usuarios –. De esta manera, los enunciadores pueden elaborar su discurso teniendo en cuenta la información necesaria para que sus interlocutores comprendan su finalidad comunicativa en una situación concreta. Así pues, por medio de la cognición sociocultural se configura el aspecto intersubjetivo del conocimiento lingüístico (Tomasello, 2019 [1999], p. 298).

Considerando las discusiones planteadas hasta el momento, podemos constatar que la articulación entre la conceptualización y la cognición sociocultural moldea las relaciones simbólicas de las construcciones, en la medida en que dichos procesos cognitivos estructuran las propiedades semánticas, pragmáticas y discursivo-funcionales de las unidades simbólicas usadas en diferentes interacciones comunicativas. Por lo tanto, la conceptualización del contexto situacional, sociocultural y discursivo – basada en la experiencia de los usuarios – auxilia en el proceso de inferencias pragmáticas, así como en la comprensión del significado de las construcciones que conforman un enunciado.

Debido a cuestiones teóricas y metodológicas, en este artículo utilizaremos *frame* para referirnos a una *gestalt* conceptual más limitada. Esto significa que la estructura cognitiva involucra conceptos de figura más específicos y uno o más conceptos de fondo (cf. Diessel, 2019, p. 96-99). Emplearemos dominio para referirnos a modelos de conocimiento más amplios, los cuales se componen de *frames*. Como tienen un alcance máximo, los dominios pueden ser más abstractos y más complejos. Por esta razón, la relación entre el perfil y la base no es tan explícita (cf. Diessel, 2019, p. 96-99; Langacker, 2008, p. 46-47). Asimismo, adoptaremos el concepto de espacio mental propuesto por Fauconnier (1994 [1985], 1997) para analizar estructuras cognitivas más dinámicas, las cuales permiten la construcción de extensiones metafóricas a partir del espacio mental de la realidad, así como la creación de espacios mentales a partir del espacio mental de la enunciación.

3. La CCC_{ONT} con la prótasis [*Si (X) Fuere Y*]: un transpositor conceptual de la voz de autoridad prescriptiva más allá de los dominios normativos

Según González Rodríguez (2022a, b), en el polo formal, la CCC_{ONT} con la prótasis [*Si (X) Fuere Y*] se caracteriza por tener un patrón no marcado [*Si (X) Fuere Y Q_{CONT}*] y otro marcado [*Q_{CONT} Si (X) Fuere Y*]. Además, el *slot* [(*X*)] puede llenarse con uno o más grupos nominales (GN), los cuales funcionan como sujeto explícito. En algunos constructos, el *slot* [(*X*)] aparece vacío, configurando un sujeto implícito. Cuando esto ocurre, la función deíctica personal se limita a la forma verbal [*Fuere*], la cual tiene una función deíctica temporal futura. Con respecto al *slot* [*Y*], los datos mostraron que diferentes grupos sintácticos – GN, grupo adjetival (GA_{DJ}) y grupo preposicional (GP) – pueden ocupar este espacio. También observamos que, en posición preverbal, el *slot* [*Y*] está ocupado por el clítico *lo*.

La construcción condicional de contenido en español con la prótasis [Si (X) fuere Y]: un transpositor conceptual de la voz de autoridad prescriptiva más allá de los dominios normativos

Con respecto al polo del significado (función), González Rodríguez (2022a, b) señala que la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] activa tanto el dominio de contenido como los *frames* copulativo, de condición suficiente y de no asertividad. Esto muestra una correspondencia semántica entre la CCC_{ONT} y la prótasis [Si (X) Fuere Y], ya que ambas construcciones evocan los *frames* de condición suficiente y de no asertividad, los cuales funcionan como fondo a partir del cual se construye el espacio mental de no asertividad activado por la apódosis. En la CCC_{ONT} [Si P_{CONT} Q_{CONT}] o [Q_{CONT} Si P_{CONT}], se suspende la asertividad de los esquemas construccionales que ocupan el *slot* [Q_{CONT}], puesto que la prótasis [Si P_{CONT}] funciona como condición suficiente para la apódosis. Asimismo, González Rodríguez (2022a, b) afirma que, en la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y], también se establece una correspondencia semántica entre la forma verbal [Fuere] y la prótasis [Si (X) V_{COP} Y], dado que [Fuere] construye un espacio mental futuro asociado al *frame* de no asertividad.

Además de los aspectos morfosintácticos y semánticos, la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] tiene propiedades pragmáticas y discursivo-funcionales asociadas a la función cognitiva de desplazar la voz de autoridad prescriptiva de los dominios normativos a los no normativos.

En los *subcorpora Web/Dialects y Now*, encontramos un total de 205 ocurrencias de la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] en distintos géneros discursivos producidos en diferentes ámbitos discursivos y socioculturales. A partir del análisis de los datos, mapeamos 129 ejemplares en géneros discursivos normativos y 76 en géneros discursivos no normativos. A continuación, véase la tabla 1 con la distribución de ocurrencias por ámbito sociocultural y discursivo, género discursivo y país:

Tabla 1: Datos encontrados en diferentes ámbitos socioculturales y discursivos, y en géneros discursivos normativos y no normativos

Ámbitos socioculturales y discursivos	Géneros discursivos (GD)	Argentina	Paraguay	Uruguay	Datos totales por DG	Datos totales por ámbito	Total
Legal / Político (Legislativo / Ejecutivo)	Constitución	0	5	0	5	137	205
	Leyes	47	55	3	105		
	Proyectos de ley	0	2	0	2		
	Decreto	3	0	0	3		
	Resolución	5	0	0	5		
	Reglamento de un consejo de administración gubernamental	0	1	0	1		
	Monografía	2	0	0	2		
	Artículos de sitios web jurídicos / Políticos	2	0	1	3		
	Artículos de blogs	2	5	2	9		
	Comentarios en blogs jurídicos	1	0	0	1		
	Glosario	1	0	0	1		

Ámbitos socioculturales y discursivos	Géneros discursivos (GD)	Argentina	Paraguay	Uruguay	Datos totales por DG	Datos totales por ámbito	Total
Periodístico	Noticias	45	5	3	50	55	
	Artículo de opinión	0	1	0	1		
	Editorial	0	1	0	1		
	Comentario en un periódico	2	0	0	2		
	Condiciones de uso de un periódico digital	1	0	0	1		
Religioso	Comentario en un blog	1	0	0	1	1	
Contable	Resolución técnica	4	0	0	4	4	
Deportivo	Comentario en un blog	0	0	1	1	3	
	Reglas de un torneo de fútbol	0	1	0	1		
	Comentario en la página web de un equipo de fútbol	1	0	0	1		
Empresarial/ Comercial	Reglas para recibir un premio	0	1	0	1	1	
Educativo	Estatuto del estudiante	0	1	0	1	1	
Filosófico	Artículo de blog	1	0	0	1	1	
Historia	Artículo de blog	1	0	0	1	1	
Cultural	Mito/Leyenda	1	0	0	1	1	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en los *subcorpora Web/Dialects y Now*.

(Argentina, Paraguay y Uruguay, 1967-2019)

Con base en la distribución de las 205 ocurrencias de la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y], podemos constatar que esta construcción es más frecuente en géneros discursivos normativos que circulan, principalmente, en las esferas jurídica y política. Además, encontramos que esta unidad simbólica también es frecuente en géneros discursivos no normativos producidos, en su gran mayoría, en el ámbito periodístico.

El análisis de las instancias de uso de la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] mostró que, dado el contexto, esta unidad simbólica puede funcionar como transpositor conceptual de la voz de autoridad prescriptiva más allá de los dominios normativos. Esto quiere decir que esta construcción puede desplazar cognitivamente la voz de autoridad prescriptiva de los ámbitos jurídico y político al ámbito periodístico, por ejemplo. De las 76 ocurrencias mapeadas en géneros discursivos no normativos, 65 constructos de la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] tienen esta función.

La construcción condicional de contenido en español con la prótasis [Si (X) fuere Y]: un transpositor conceptual de la voz de autoridad prescriptiva más allá de los dominios normativos

Para comprender cómo funciona este proceso cognitivo – el cual está vinculado a las propiedades pragmáticas y discursivo-funcionales de la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] – a continuación, presentaremos algunos análisis acerca del uso de esta unidad simbólica fuera de los géneros discursivos normativos.

- (1) [...] De acuerdo a los chats a los que accedieron los colorados oficialistas, en un intercambio de mensajes, la legisladora Masi consulta a Acevedo cuánto cuesta la contratación de un sicario, en abierto a alusión a la persona del jefe de Estado. El caso fue denunciado por el asesor de Yacyretá, Luis Canillas, ante la Fiscalía. # Guerrero aclaró que si los legisladores se niegan a entregar sus aparatos celulares, esa instancia judicial recurrirá a sus pares de los Estados Unidos para llegar a obtener la información que necesita. “Si no fuere factible, recurriremos a otros medios (a fiscales norteamericanos), que también ya veníamos considerando con la defensa, en el sentido de peticionar los datos a la proveedora de ese servicio Whatsapp, que es Facebook, a través de Asuntos Internacionales, vía Cancillería”, explicó. # Alegó que el objetivo de la solicitud es confrontar el contenido de los celulares con la información que se tiene en el teléfono evidencia, cuya extracción de datos ya se tiene. “Es una de las formas de acreditar o [...] (Subcorpus Now, Paraguay, 2017, negrita y subrayado nuestros).

El ejemplo (1) es un fragmento de una noticia publicada el 15 de febrero de 2017 en el diario digital paraguayo *La Nación*. En esta noticia se informa sobre el plazo establecido por la Fiscalía para que algunos senadores entreguen voluntariamente sus teléfonos móviles. El objetivo de esta prórroga es continuar con la investigación sobre un supuesto complot para asesinar al Presidente de la República. En esta noticia se establece una interdiscursividad entre las esferas jurídica, política y periodística, ya que el redactor del texto se refiere – de manera directa o indirecta – al discurso jurídico y político, ya sea para situar y presentar los hechos o para señalar uno o varios puntos de vista y, por consiguiente, persuadir a los lectores mediante el uso de argumentos de autoridad.

Este mecanismo de citar – directa o indirectamente – textos producidos en otras esferas socioculturales y discursivas les permite a los usuarios desplazar esquemas cognitivos entre dominios. En (1), notamos que al informar – de modo directo e indirecto – sobre el discurso de una autoridad estatal, el redactor de noticias toma decisiones discursivas, con la finalidad de instaurar los dominios jurídico y político. Por lo tanto, se realiza un desplazamiento conceptual de la voz de autoridad prescriptiva de estos dominios normativos al dominio periodístico. Esto es posible gracias a procesos de cognición sociocultural como la definición de la audiencia y el terreno común.

La estrategia argumentativa y persuasiva asociada al desplazamiento cognitivo y discursivo de la voz de autoridad prescriptiva entre dominios también puede observarse en el discurso del fiscal Guerrero. A partir del discurso de esta autoridad estatal – citado directa e indirectamente –, el periodista les informa a sus interlocutores acerca de las medidas institucionales y coercitivas que este agente público tomará para obligar a los legisladores a entregar los teléfonos celulares en caso de que no cooperen con las investigaciones. En su pronunciamiento, el fiscal Guerrero emplea una instancia

de uso la CCC_{ONT} con la prótasis [*Si (X) Fuere Y*], a través de la cual activa el dominio de contenido asociado a los *frames* copulativo, de condición suficiente y de no asertividad.

A partir de estas estructuras cognitivas, los usuarios pueden construir los espacios mentales hipotético y bicondicional vinculados a los dominios jurídico y político. En esos espacios mentales, es posible localizar un espacio mental imperativo y otro no imperativo. En el primero, se confirma la hipótesis, es decir, los congresistas no entregan sus teléfonos voluntariamente. En consecuencia, la Fiscalía paraguaya, en cumplimiento de su deber legal y constitucional, le solicitará a la Fiscalía estadounidense el acceso a los datos de los senadores disponibles en *WhatsApp*. Por otro lado, en el espacio mental no imperativo, la hipótesis es refutada. Es decir, los senadores cumplen con la orden de la Fiscalía paraguaya. Por ello, no será necesario recurrir a otras vías legales para obligar a los congresistas a entregar sus teléfonos móviles.

Teniendo en cuenta los esquemas cognitivos mencionados en el párrafo anterior, podemos observar que el constructo de la CCC_{ONT} con la prótasis [*Si (X) Fuere Y*] también crea espacios mentales de poder y de autoridad prescriptiva, más específicamente, espacios mentales de poder y de autoridad legal y constitucional. La construcción de estos espacios mentales es posible gracias a la cognición sociocultural de los usuarios que comparten conocimientos sobre las funciones del Ministerio Público paraguayo – una institución legitimada por el Estado para ejercer sus poderes de fiscalización e investigación, a fin de garantizar la protección del orden legal y constitucional (cf. Paraguay, 1992, cap. III, seç. IV, art. 266-272) –.

Los esquemas conceptuales evocados por la CCC_{ONT} con la prótasis [*Si (X) Fuere Y*] también pueden ser activados por la CCC_{ONT}, cuando el *slot* [V] de la prótasis es ocupado por una forma verbal en el presente de indicativo. Esto puede comprobarse en el ejemplo (1), en el que mapeamos una instancia de uso de esta construcción en el discurso del redactor de noticias, el cual cita indirectamente el discurso del fiscal Guerrero: “[...] si los legisladores se niegan a entregar sus aparatos celulares, esa instancia judicial recurirá a sus pares de los Estados Unidos para llegar a obtener la información que necesita [...]”.

En el español contemporáneo, el uso de formas del presente de indicativo en la prótasis de la CCC_{ONT} es más productivo que el uso de formas verbales del futuro de subjuntivo (cf. González Rodríguez, 2022a, b). Aunque estas formas marcadas tengan una frecuencia de ocurrencias menor, a partir de los datos recogidos en los *subcorpora Web/Dialects* y *Now*, encontramos que la CCC_{ONT} con la prótasis [*Si (X) Fuere Y*] – cuyo *slot* [V] es ocupado por una forma verbal del futuro de subjuntivo – es productiva en los géneros discursivos normativos, especialmente en los que circulan en los ámbitos jurídico y político. En virtud de esto, consideramos que el uso de esta construcción marcada en las esferas no normativas instaura dominios normativos, así como espacios mentales de poder prescriptivo y de autoridad.

Con base en el análisis de los datos, constatamos que, en los géneros no normativos, la CCC_{ONT} con la prótasis [*Si (X) Fuere Y*] aparece tanto en el discurso citado – de manera directa e indirecta – de

La construcción condicional de contenido en español con la prótasis [Si (X) fuere Y]: un transpositor conceptual de la voz de autoridad prescriptiva más allá de los dominios normativos

autoridades estatales (ejemplo 1), como en el discurso referido – también de modo directo e indirecto – de una autoridad jurídica del ámbito privado. Para ilustrarlo, véase el siguiente ejemplo:

(2) [...] parcelas con servicios incluidos y de forma gratuita, se afrontaba un proceso judicial que significaba una suma millonaria para el erario público. # Tiempo Sur dialogó con el abogado Javier Pérez Gallart, propietario, quien criticó que el proyecto presentado por el hijo del Intendente de Piedra Buena, “no llegó a tener más de dos semanas de estado parlamentario y un día de tratamiento en comisiones”. # Precisó que “lo que nosotros, la familia cuestiona, es que los argumentos centrales, la falta de tierra en Piedra Buena no es cierta hoy y **si lo fuere** en el futuro podríamos cederle al municipio como se realizó este año una porción razonable del lote y eso les resolvería la cuestión” indicó en sintonía con el planteo del jefe de la bancada radical. # En cambio por vía de la expropiación, “eventualmente el municipio podría tener la posesión del inmueble y si quiere entrega lo a quien le plazca, pero no van a tener la posibilidad de otorgar la transferencia de dominio, hasta el final del proceso expropiatorio, que puede [...] (Subcorpus Now, Argentina, 2014, negrita y subrayado nuestros).

El ejemplo (2) es un extracto de una noticia publicada el 21 de diciembre de 2014 en el diario digital argentino *Tiempo Sur*. Esta noticia trata sobre un polémico proyecto de ley, por medio del cual pretenden expropiar tierras privadas en el municipio de Piedra Buena. En ese momento, el proyecto ya había sido sancionado por la legislatura y estaba a la espera de su promulgación por parte del poder ejecutivo para convertirse en ley. Por lo tanto, observamos que los dominios jurídico y político son evocados y asociados al dominio periodístico. Además, en (2), el redactor de noticias cita el discurso de una autoridad jurídica – el abogado Javier Pérez Gallart – la cual, por medio del ejemplar de la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] activa el dominio de contenido vinculado a los *frames* copulativo, de condición suficiente y de no asertividad.

Esta red conceptual sirve de espacio base para la construcción de un espacio mental de distanciamiento epistémico probable. Este espacio mental está vinculado al espacio mental modalizador activado por la apódosis, cuyo *slot* [V] está ocupado por una perífrasis verbal constituida por una forma verbal del condicional simple de indicativo “podríamos”. A partir de las estructuras cognitivas mencionadas, asociadas a los dominios jurídico y político, se construye un espacio mental permisivo en el que se ubica el evento relacionado con la posibilidad de que el propietario, el abogado Javier Pérez Gallart, y su familia cedan su propiedad a la municipalidad en caso de escasez de tierras en Piedra Buena.

Además de los esquemas conceptuales citados, observamos que el uso de la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] crea espacios mentales de poder y de autoridad prescriptiva, dado que el usuario, aparte de tener los derechos de propiedad y de posesión del terreno mencionado en el ejemplo (2), también actúa como representante legal en los procesos relacionados con dicha propiedad. Por esta razón, el abogado Javier Pérez Gallart está legitimado por el Estado para ejercer la potestad de proteger los derechos de su propiedad, ya sea por vía judicial o extrajudicial. Por lo tanto, este

profesional del derecho puede establecer términos y condiciones en los acuerdos firmados con particulares o empresas, ya sean públicas o privadas, en defensa de sus derechos.

A partir del análisis de los ejemplos (1) y (2), verificamos que, en ciertos contextos discursivos, la CCC_{ONT} con la prótasis [*Si (X) Fuere Y*] funciona como un transpositor conceptual de la voz de autoridad prescriptiva. Asimismo, observamos el uso de esta construcción con dicha función tanto en artículos de *blogs* y de páginas *web* jurídicas (ejemplo 3), como en un comentario de un *blog* jurídico (ejemplo 4) y en un glosario jurídico (ejemplo 5):

- (3) [...] sociedad comercial se otorgará en escritura pública o privada. Aplicando esta norma, si la sociedad anónima se constituye por acto único, los fundadores podrán extender una escritura pública o privada. Si se constituye en forma sucesiva, el acta de la asamblea se ha de recoger, normalmente, en un documento privado. Una vez cumplidas las publicaciones, la sociedad anónima adquiere regularidad. Hasta ese instante era una sociedad anónima en formación. **Después de obtenida la regularidad, le quedan algunos pasos a cumplir en el legajo que lleva la Auditoría Interna de la Nación, si fuere una sociedad anónima abierta** (art. 418 modif. por Ley Orgánica Registral n° 16.871 de 1997). Advertimos que, si durante el complejo proceso de constitución, marcado por etapas a cumplir en plazos determinados, no se cumpliera en tiempo con alguna de ellas, la sociedad deviene irregular. En rigor, no se trata de una constitución por un único acto, puesto que la constitución regular de la sociedad anónima implica el cumplimiento de una serie de trámites y etapas, caracterizados por la fijación de plazos [...] (*Subcorpus Web/Dialects*, Uruguay, 2019, negrita y subrayado nuestros)
- (4) [...] SEGURIDAD SOCIAL le corresponderá fijar y publicar el promedio resultante, juntamente con las escalas salariales de cada Convenio Colectivo de Trabajo. Para aquellos trabajadores excluidos del convenio colectivo de trabajo el tope establecido en el párrafo anterior será el del convenio aplicable al establecimiento donde preste servicios o al convenio más favorable, en el caso de que hubiera más de uno. Para aquellos trabajadores remunerados a comisión o con remuneraciones variables, **será de aplicación el convenio al que pertenezcan o aquel que se aplique en la empresa o establecimiento donde preste servicios, si éste fuere más favorable.** El importe de esta indemnización en ningún caso podrá ser inferior a UN (1) mes de sueldo calculado sobre la base del sistema establecido en el primer párrafo. Preaviso El contrato de trabajo no podrá ser disuelto por voluntad de una de las partes, sin previo aviso, o en su defecto, indemnización además de la que corresponda al trabajador por su antigüedad en el empleo, cuando el contrato se disuelva por voluntad del empleador. El preaviso, cuando las partes no [...] (*Subcorpus Web/Dialects*, Argentina, 2011, negrita y subrayado nuestros).
- (5) [...] cada uno pudiendo exigir el total de lo debido. Pasiva, si la fue contraída por varios codeudores y, cada uno, obligado a satisfacer todo lo que se debe y liberar, con el pago, a los demás. Derecho real en virtud del cual una cosa se encuentra sometida a la voluntad y la acción de una persona. Así, resulta inherente a la propiedad el derecho

La construcción condicional de contenido en español con la prótasis [Si (X) fuere Y]: un transpositor conceptual de la voz de autoridad prescriptiva más allá de los dominios normativos

de poseer la cosa, de disponer o de servirse de ella, de usar la, de gozar la conforme a un ejercicio regular y, **si él no fuere abusivo, no se lo restringe.** (2506, 2513 y 2514=Cód. Civ). Derecho de propiedad que recae sobre dos o más personas por sus partes indivisas sobre bienes tanto muebles como inmuebles. Es el dominio compartido por más de un sujeto en que, cada uno, podrá ejercer, respecto de una parte indivisa, los derechos inherentes al dominio en un todo de acuerdo a la índole de cada cuota. Por ellas se entiende gastos que demanda la administración de un inmueble como [...] (*Subcorpus Web/Dialects*, Argentina, sin fecha, negrita y subrayado nuestros).

También observamos ejemplos de la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] en el discurso de usuarios que no constituyen autoridades jurídicas ni políticas. En algunos casos, dicha construcción es empleada por el redactor de una noticia que informa sobre el ordenamiento jurídico y constitucional:

- (6) [...] de servicios, la naturaleza de dicha prestación, los sueldos percibidos y los aportes y contribuciones efectuados a los organismos de seguridad social. # Entonces, puede suceder que todo esté perfectamente bien o, en su defecto que: # – El empleador no haga entrega efectiva del documento. En este caso, **el empleado tiene las puertas abiertas para reclamar una multa consistente en la suma de tres salarios tomado como tal a la mejor remuneración mensual, normal y habitual percibida por él durante el último año o durante el tiempo de prestación de servicios, si éste fuere menor.** # – La compañía entregue el certificado pero lo haga de manera deficiente, en cuyo caso el dependiente podría llegar a argumentar que la relación no está correctamente registrada, lo que implicaría una duplicación en la indemnización. # – El propio trabajador se niegue a recibir los mencionados certificados argumentando alguna falta u omisión en el registro de la relación llevado a cabo por la firma. En ese caso, el empleador tiene que tomar cartas en el asunto para evitar una onerosa condena judicial [...] (*Subcorpus Now*, Argentina, 2014, negrita y subrayado nuestros).

El ejemplo (6) es un fragmento de una noticia publicada el 25 de febrero de 2014 en el diario digital argentino *Iprofesional*. El texto expone temas relacionados con los derechos laborales. En este sentido, establece una relación interdiscursiva con textos producidos en los ámbitos jurídico y político. El autor de la noticia fundamenta su discurso citando leyes laborales, de modo directo e indirecto. Esta estrategia argumentativa y persuasiva permite evocar los espacios mentales de poder y de autoridad prescriptiva, propios de los ámbitos jurídico y político, dentro del ámbito periodístico. La argumentación y la persuasión se ven reforzadas por el uso de ejemplares de la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y], ya que esta construcción es marcada y frecuente en los textos legales. Al observar la instancia de uso de esta construcción, los usuarios la asocian con las esferas jurídica y política, puesto que las formas verbales del futuro de subjuntivo son productivas en estos ámbitos. Consecuentemente, se produce un desplazamiento cognitivo de la voz de autoridad prescriptiva de los dominios normativos al dominio periodístico.

En un fragmento de una noticia que cita indirectamente el discurso de una institución deportiva también identificamos que la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] funciona como un transpositor conceptual de la voz de autoridad prescriptiva entre dominios:

- (7) [...] el anfitrión Brasil en la fase de grupos ya está definido. Después de participar en el partido de apertura, el 14 de junio, **la selección brasileña** regresa a la actividad el día 18, en Salvador, en el Arena Fonte Nova, y finalizará la fase de grupos el día 22, en el Arena Corinthians, en São Paulo. # En caso de que se clasifique en primer lugar del grupo A, **Brasil** disputará los cuartos de final el día 27, en el Arena de Gremio, en Porto Alegre. En la secuencia, **si fuere ganadora, la selección brasileña jugará la semifinal el 2 de julio en el Estadio Mineirao, en Belo Horizonte.** En la hipótesis de una clasificación para la final en el Estadio Maracaná, Brasil actuaría en los seis estadios de la Copa América. # El Observador ofrece a sus usuarios una serie de notas gratis. Si querés acceder a El Observador.com.uy de forma ilimitada y disfrutar de más beneficios hay un plan de suscripción para ti [...] (*Subcorpus Now*, Uruguay, 2018, negrita y subrayado nuestros).

En el ejemplo (7), tenemos un extracto de una noticia publicada en Uruguay el 18 de diciembre de 2018 en el diario digital *El Observador*. Esta noticia informa sobre la participación de la selección uruguaya en la Copa América de ese año y sobre la posibilidad de que el equipo llegue a la final del campeonato. Esta competición se rige por las normas establecidas por la Confederación Sudamericana de Fútbol, CONMEBOL. En el ejemplo (7) no se hace referencia a esta organización. Sin embargo, en la introducción de la noticia sí se menciona dicha institución deportiva:

La Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) dio a conocer los detalles de la Copa América de Brasil 2019, la cual tendrá el partido inaugural en el estadio Morumbí el 14 de junio y la final en el Maracaná el 7 de julio.

La Conmebol comunicó el calendario de partidos, con la distribución de los 26 encuentros en los seis estadios de la competición, que se disputará entre el 14 de junio y el 7 de julio del año entrante [...] (*El Observador*, Uruguay, 2018).

La noticia informa sobre el funcionamiento y las fechas de los partidos de la Copa América. Asimismo, el redactor del texto menciona las decisiones de la CONMEBOL por medio del discurso referido indirecto. De esta manera, fundamenta la información ofrecida en la noticia. Por consiguiente, se realiza el desplazamiento conceptual de la voz de autoridad prescriptiva del dominio deportivo al dominio periodístico. En el ejemplo (7), este proceso cognitivo también se realiza mediante el uso de la CCC_{ONT} con la prótasis [*Si (X) Fuere Y*], la cual es más frecuente en géneros discursivos normativos que circulan tanto en las esferas jurídica y política, como en la deportiva.

Los datos también mostraron que esta unidad simbólica funciona como un transpositor conceptual de la voz de autoridad prescriptiva más allá de los dominios normativos en discursos referidos – de manera directa o indirecta – de usuarios que no son periodistas ni autoridades jurídicas o políticas:

- (8) [...] la prensa que deje de relacionar su imagen con el caso. “Si bien la prensa está dándole al caso la importancia debida, lo que comarto, les pido por favor, en mi nombre, en el de mis hijos y en el de mi marido que se utilice en todos los medios el nombre y apellido de quien está siendo investigado, y que eviten continuar mostrando

La construcción condicional de contenido en español con la prótasis [Si (X) fuere Y]: un transpositor conceptual de la voz de autoridad prescriptiva más allá de los dominios normativos

imágenes mías, de mi marido y de mis hijos y/o nuestros nombres “, apuntó. # “Espero de todo corazón que la verdad salga a la luz y **si fuere culpable, que la Justicia condene el delito cometido**”, finaliza el comunicado firmando por Wanda Nara. El comunicado de Wanda Nara # Ante la terrible noticia que da cuenta de las acusaciones contra mi tío Carlos Colosimo, hermano de mi madre, quiero aclarar que ni mi marido ni yo avalamos ningún comportamiento obsceno. # Si bien la prensa está dándole al caso la importancia debida, lo que comparto, les pido por favor, en mi nombre, en el de mis hijos y en [...] (*Subcorpus Now*, Argentina, 2015, negrita y subrayado nuestros).

El ejemplo (8) corresponde a un fragmento de una noticia publicada el 28 de agosto de 2015 en un diario digital argentino *La Nación*. La noticia informa acerca de un caso de abuso infantil que, en su momento, tuvo repercusión mediática, ya que el acusado era el tío materno de dos modelos argentinas, Wanda y Zaira Nara. Ninguna de las modelos fue entrevistada por el periódico. Sin embargo, el redactor de la noticia cita la declaración de Wanda publicada en *Twitter*, en la cual mapeamos un ejemplar de la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y]. En el ejemplo (8), observamos que el constructo de esta unidad simbólica evoca los *frames* copulativo, de condición suficiente y de no asertividad asociados al dominio de contenido. A partir de esta red conceptual se estructura el espacio mental de distanciamiento epistémico probable vinculado al espacio mental modalizador. Este esquema cognitivo se relaciona al espacio mental del deseo construido por la apódosis, la cual configura una Construcción Acusativa compleja – tradicionalmente denominada Oración Subordinada Sustantiva de Objeto Directo –.

La CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] también evoca los dominios jurídico y político, así como el espacio mental punitivo asociado a los espacios mentales de poder y de autoridad prescriptiva. Considerando que Wanda no es una autoridad jurídica ni política, entendemos que esta usuaria utiliza la instancia de uso de la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] con fines argumentativos y persuasivos, pues dicha construcción funciona como un transpositor conceptual de la voz de autoridad prescriptiva más allá de los dominios normativos. Por lo tanto, al emplear la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y], la enunciadora legitima su discurso, ya que instaura cognitiva y discursivamente un argumento de autoridad jurídico y político (cf. Ducrot, 2020 [1984]).

Durante la investigación, observamos que, de las 76 ocurrencias de la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] mapeadas en géneros discursivos no normativos, 23 ejemplares habían sido empleados en fragmentos de normas legales citadas directamente en noticias o artículos de *blogs* jurídicos, como en el ejemplo (9):

- (9) [...] serán sancionados con hasta tres (3) días de trabajo comunitario, multa de hasta seis unidades de multa (6 UM) o arresto de hasta tres (3) días los que molestaran a otra persona afectando su decoro personal mediante gestos, palabras o graficaciones en la vía pública, lugares de acceso público o desde un lugar privado con trascendencia a terceros”. # Además, la inconducta registra un agravante cuando se trate de personas o situaciones en las que exista una asimetría de poder: “**El máximo de la sanción**

prevista se duplicará si la víctima fuere mujer, menor de dieciocho (18) años de edad, mayor de setenta (70) años de edad o si el hecho se produjere en horario nocturno, cualquiera fuere su edad". # El secretario judicial cometió el abuso cuando estaba dentro de su horario de trabajo, lo cual representa un agravante para el ámbito de tribunales, indicaron desde ese entorno. # Uno de los testigos de la causa es un taxista, quien detectó la situación al observar el comportamiento llamativo del secretario judicial [...] (*Subcorpus Now*, Argentina, 2019, negrita y subrayado nuestros).

El ejemplo (9) es un extracto de una noticia publicada el 9 de febrero de 2019 en el periódico digital argentino *El Día*. El tema de la noticia está relacionado con casos de acoso sexual y sus sanciones legales. Para fundamentar su argumento, el periodista cita – de manera directa e indirecta – el ordenamiento jurídico. Este recurso discursivo permite desplazar cognitivamente la voz de autoridad prescriptiva de los dominios jurídico y político al dominio periodístico. Aunque la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] aparezca en un pasaje de una ley, entendemos que dicha unidad simbólica también funciona como un transpositor conceptual de la voz de autoridad prescriptiva, ya que la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] es marcada y menos frecuente en géneros discursivos no normativos. Por lo tanto, el empleo de dicha construcción en una noticia como la del ejemplo (9) les permite a los usuarios activar, dentro del dominio periodístico, tanto los dominios jurídico y político, como los espacios mentales de poder y de autoridad prescriptiva.

Consideraciones finales

En vista de los análisis presentados en este artículo, constatamos que, dependiendo del contexto sociocultural, discursivo y construccional, la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] puede crear espacios hipotéticos y bicondicionales, los cuales asociados a dominios normativos, posibilitan la construcción de espacios mentales imperativos, permisivos y punitivos. La articulación de dichos esquemas cognitivos constituye una red conceptual que funciona como base para la creación de espacios mentales de poder prescriptivo y de autoridad.

Asimismo, la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y] funciona como transpositor conceptual de la voz de autoridad prescriptiva en géneros discursivos informativos, explicativos y argumentativos (noticias, glosarios jurídicos, artículos y comentarios en *blogs* y sitios web jurídicos, etc.) que citan – de modo directo o indirecto – las normas producidas, principalmente, en el ámbito jurídico y político. Consideramos que dicho proceso cognitivo está asociado a estrategias argumentativas y persuasivas, puesto que los usuarios pueden legitimar su discurso empleando construcciones que activan espacios mentales de poder y de autoridad prescriptiva.

Por último, destacamos que el proceso de desplazamiento cognitivo de la voz de autoridad prescriptiva desde dominios normativos hacia dominios no normativos está asociado a procesos de cognición sociocultural, dado que los usuarios activan el terreno común para identificar tanto a los interlocutores, como los géneros discursivos, los ámbitos, los contextos socioculturales y las funciones discursivas y pragmáticas de la CCC_{ONT} con la prótasis [Si (X) Fuere Y]. Por lo tanto, en

La construcción condicional de contenido en español con la prótasis [Si (X) fuere Y]: un transpositor conceptual de la voz de autoridad prescriptiva más allá de los dominios normativos

virtud del conocimiento sociocultural y discursivo de los usuarios, dicha unidad simbólica funciona como un constructor de espacios mentales de poder y de autoridad prescriptiva, así como transpositor conceptual de la voz de autoridad prescriptiva más allá de los dominios normativos.

Referencias

- BAKHTIN, Mikhail Mikhailovitch. Os gêneros do discurso. In: BAKHTIN, Mikhail Mikhailovitch. *Estética da criação verbal*. Traducción de Paulo Bezerra. São Paulo: Martins Fontes, 2011 [1979], pp. 261-335.
- BANCO DE DATOS DO SUBCORPUS: NOW. Disponible en: <https://www.corpusdelespanol.org/now/>. Accedido el: 04 abr. 2025.
- BANCO DE DATOS DO SUBCORPUS: WEB/DIALECTS. Disponible en: <https://www.corpusdelespanol.org/web-dial/>. Accedido el: 04 abr. 2025.
- CROFT, William. *Radical construction grammar*: syntactic theory in typological perspective. Oxford: Oxford University Press, 2001.
- CROFT, William; CRUSE, Alan D. *Cognitive linguistics*. Cambridge: University Press, 2004.
- DANCYGIER, Barbara. *Conditionals and prediction*: time, knowledge and causation in conditional constructions. Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
- DANCYGIER, Barbara; SWEETSER, Eve. *Mental spaces in grammar*: conditional constructions. Cambridge: Cambridge University Press, 2005.
- DISSSEL, Holger. *The grammar network*: how linguistic structure is shaped by language use. New York, NY: Cambridge University Press, 2019.
- DUCROT, Oswald. *O dizer e o dito*. Traducción de Eduardo Guimarães. Campinas: Pontes Editores, 2020 [1984].
- EL OBSERVADOR. ¿Uruguay jugará otra final en el Maracaná? La Copa América de Brasil tiene forma. El observador, Montevideo, 18 de diciembre de 2018. Disponible en: <https://www.elobservador.com.uy/nota/-uruguay-jugara-otra-final-en-el-maracana-la-copa-america-de-brasil-tiene-forma-2018121811202>. Accedido el 04 de abr. de 2025.
- FAUCONNIER, Guilles. *Mental spaces*. Cambridge: Cambridge University Press, 1994 [1985].
- FAUCONNIER, Guilles. *Mappings in thought and language*. Cambridge: Cambridge University Press, 1997.
- FILLMORE, Charles J. Frame semantics. In: LINGUISTIC SOCIETY OF KOREA (ed.). *Linguistics in the morning calm*: Selected Papers from SICOL-1981. Seoul: Hanshin Publishing, pp. 111-137, 1982. Disponible en: <https://www.degruyterbrill.com/document/doi/10.1515/9783110199901.373/html>. Accedido el: 04 abr. 2025. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110199901.373>.
- FILLMORE, Charles J.; KAY Paul; O'CONNOR, Mary Catherine. Regularity and Idiomaticity in grammatical constructions: the case of let alone. In: *Language*, Lexington, v. 64, n. 3, pp. 501-538, sep. 1988. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/414531?origin=crossref>. Accedido el: 04 abr. 2025. DOI: <https://doi.org/10.2307/414531>.

FUKUSHIMA, Noritaka. Pasado, presente y futuro del subjuntivo en español. *Actas del II Congreso Internacional sobre el español y la cultura hispánica en Japón*. Instituto Cervantes. Tokio, pp. 45-61, oct. 2015. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/tokio_2015/07_fukushima.pdf. Accedido el: 04 de abr. de 2025.

GOLDBERG, Adele. *A construction grammar approach to argument structure*. Chicago: University of Chicago Press, 1995.

GOLDBERG, Adele. *Construction at work: the nature of generalization in language*. Oxford: Oxford University Press, 2006.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Keren Betsabe. *Construção condicional de conteúdo do espanhol com a prótase [Si (X) Fuere]: um transpositor conceptual da voz de autoridade prescritiva entre domínios*. 2022. 167 f. Tese (Doutorado em Estudos de Linguagem) - Programa de Pós-Graduação em Estudos de Linguagem, Instituto de Letras, Universidade Federal Fluminense, Niterói, 2022a. Disponible en: <https://app.uff.br/riuff/handle/1/30254>. Accedido el: 04 abr. 2025.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Keren Betsabe. Uso do futuro do subjuntivo na construção condicional de conteúdo do espanhol. *Revista Lingüística*, Rio de Janeiro, v. 18, n. 2, pp. 138-159, maio/ago. 2022b. Disponible en: <https://revistas.ufrj.br/index.php/rl/article/view/56989>. Accedido el 04 abr. 2025. DOI: <https://doi.org/10.31513/linguistica.2022.v18n2a56989>.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Keren Betsabe. Postulados teóricos de la gramática de construcciones basada en el uso. *Revista e-scrita*, Nilópolis, v. 15, n. 2, pp. 7-21, jul./dic. 2024. Disponible en: <https://revista.uniabeu.edu.br/index.php/RE/article/view/4923>. Accedido el: 04 abr. 2025.

HERNÁNDEZ ALONSO, César. *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 1996 [1984].

KOFFKA, Kurt. *Principles of gestalt psychology*. New York: Harcourt, Brace & World, 1935.

LANGACKER, Ronald Wayne. *Foundations of cognitive grammar: theoretical prerequisites*. Stanford: Stanford University Press, v. 1, 1987.

LANGACKER, Ronald Wayne. *Cognitive grammar: a basic introduction*. Oxford: Oxford University Press, 2008.

MARQUES, Priscilla Mouta; ALONSO, Karen Sampaio; PINHEIRO, Diogo Oliveira. Do signo à construção: o legado saussuriano e as abordagens construcionistas da gramática. *Revista Gragoatá*, Niterói, v. 22, n. 44, pp. 1149-1171, sep./dic. 2017. Disponible en: <https://periodicos.uff.br/gragoata/article/view/33553/19540>. Accedido el 04 abr. 2025. DOI: <https://doi.org/10.22409/gragoata.2017n44a1022>.

MIŠTINOVÁ, Anna. La expresión del tiempo en las variedades hispanoamericanas del español. *Revista Verba Hispanica XX/1*, Ljubljana, v. 20, n. 1, pp. 231-243, jun. 2012. Disponible en: <https://journals.uni-lj.si/VerbaHispanica/issue/view/222>. Accedido el: 04 abr. 2025. DOI: <https://doi.org/10.4312/vh.20.1>.

PARAGUAY. Constitución (1992). *Constitución de la República del Paraguay*. Asunción, 1992. Disponible en: https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_pry_anexo3.pdf. Accedido el: 04 abr. 2025.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros, S.L.U, 2010.

La construcción condicional de contenido en español con la prótasis [Si (X) fuere Y]: un transpositor conceptual de la voz de autoridad prescriptiva más allá de los dominios normativos

ROJO, Guillermo; VEIGA, Alexadre. El tempo verbal. Los tempos simples. In: BOSQUE MUÑOZ, Ignacio; DEMONTE BARRETO, Violeta (org.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1999, v. 2, pp. 2867-2934.

SASTRE RUANO, María de los Ángeles. *El subjuntivo en español*. Salamanca: Ediciones Colegio de España, 1997.

SAUSSURE, Ferdinand. *Curso de lingüística geral*. Traducción de Antônio Chelini, José Paulo Paes e Izidoro Blikstein. São Paulo: Cultrix, 2012 [1916].

SOLOMON, Julia G. El futuro de subjuntivo en español. Su historia: su situación y su futuro. *Neophilologus*, Londres, v. 91, n. 3, pp. 407-421, jul. 2007. Disponible en: <https://link.springer.com/journal/11061/volumes-and-issues/91-3>. Accedido el: 04 abr. 2025. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11061-007-9034-3>.

SWEETSER, Eve. *From etymology to pragmatics: Metaphorical and Cultural Aspects of Semantic Structure*, Cambridge: Cambridge University Press, 1990.

TOMASELLO, Michael. *Origens culturais da aquisição do conhecimento humano*. Traducción de Claudia Berliner. São Paulo: WMF Martins Fontes, 2019 [1999].

VAN DIJK, Teun Adrianus. *Discurso y conocimiento*: una aproximación sociocognitiva. Traducción de Flavia Limone Reina. Barcelona: Gedisa, 2016.

VAN DIJK, Teun Adrianus. *Discurso e contexto*: uma abordagem sociocognitiva. Traducción de Rodolfo Ilari. São Paulo: Contexto, 2020 [2011].

VAN DIJK, Teun Adrianus. *Discurso e poder*. São Paulo: Contexto, 2018 [2008].